

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD
DE EMSAPUNO S.A.**

1 NÚMERO DE ACTA 01/ SIE-02-2023-EMSAPUNO S.A.-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Puno a los 04 días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Division de logistica y Servicios Generales, a las 08:30 horas, el Organo Encargado de las Contataciones designado mediante Resolucion de Gerencia de Administracion y Finanzas N°032-2023-EMSAPUNO/GAF , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SIE-02-2023-EMSAPUNO S.A.-1, cuyo objeto de convocatoria es la adquisicion de combustibles para suministro a las unidades vehiculares, maquinarias y equipos de propiedad de EMSAPUNO S.A. a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del Organo Encargado de las Contrataciones ING. HECTOR R. GUTIERREZ HUALLPARTUPA

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	20145496170
2	SERVICENTRO JOMAFRI S.R.L.	20230397709

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a traves del SEACE:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de propuesta	Estado
1	20230397709	SERVICENTRO JOMAFRI S.R.L.	01/08/2023	10:34:41	Enviado	Valido
2	20145496170	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	02/08/2023	16:37:57	Enviado	Valido

6 Acto seguido, el Organo Encargado de las Contrataciones (OEC), verifica los postores que ocuparon el primer y segundo lugar y que hayan presentado la documentacion requerida en las bases.

7 APERTURA DE LA PROPUESTA Y PERIODO DE LANCES ITEM I y II

En el Sistema electronico de ontrataciones del Estado SEACE, se visualiza el reporte de los resultados del último monto ofertado por los postores, con el siguiente orden de prelación:

ITEM - I, DIESEL B5 S-50

N°	Nombre o razón social del postor	Propuesta Economica	Orden de prelación
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	204,116.40	1
2	SERVICENTRO JOMAFRI S.R.L.	204,693.00	2

ITEM - II, GASOHOL REGULAR

1	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	90,103.59	1
2	SERVICENTRO JOMAFRI S.R.L.	90,850.95	2

8 APERTURA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

Verificada la documentacion presentada de los postores que cumplen con la adminisibilidad de la oferta, según orden de prelación.



FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD
DE EMSAPUNO S.A.**

Documentación de presentación obligatoria y requisitos de habilitación		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	SERVICENTRO JOMAFRI S.R.L.
a.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI
b.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI
c.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI
d.	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	N/C	N/C
f.	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI	SI
CONDICION		CALIFICA	CALIFICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido el OEC procede a otorgar la buena pro del ítem I y II, al postor UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO por el monto total de la oferta de S/ 294,219.99 (Doscientos noventa y cuatro mil doscientos diecinueve con 99/100 Soles).



Hector González Huamantla

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2023-EMSAPUNO S.A.-1

Entidad Convocante	EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO SOCIEDAD ANONIMA		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20145496170	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	204116.4
2	20230397709	SERVICENTRO JOMAFRI S. R. L.	204693

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2023-EMSAPUNO S.A.-1

Entidad Convocante	EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO SOCIEDAD ANONIMA		
No Item	2		
Descripción del Item	GASOHOL REGULAR		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20145496170	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	90103.59
2	20230397709	SERVICENTRO JOMAFRI S. R. L.	90850.95